

La red de terapia celular contará con nueva legislación desde el viernes

Un decreto permitirá utilizar embriones de más de cinco años y facilitará el consentimiento de los progenitores

Barcelona. El Real Decreto que regulará la investigación con embriones podría aprobarse por el Consejo de Ministros el próximo viernes, según explicó el director del Instituto de Salud Carlos III, Francisco Gracia, durante la inauguración de un curso de Terapia Celular en Barcelona, que recoge el diario *ABC*. El nuevo ordenamiento, que supone la segunda reforma de la Ley sobre Técnicas de Reproducción en menos de un año, permitirá ampliar la investigación con células embrionarias, eliminar ciertas trabas burocráticas para poder utilizar embriones crioconservados de más de cinco años y facilitar el consentimiento informado por parte de los progenitores, a través de un reglamento que ya ha comenzado a difundirse en centros públicos y privados de reproducción asistida.

Según el director del Instituto Carlos III, la reforma de la ley que aprobó el anterior Gobierno del Partido Popular limita la investigación con células madre a las técnicas de reproducción asistida y mezcla la investigación con la aplicación clínica, mientras que el Ejecutivo actual pretende separar estos dos campos.

El nuevo Real Decreto hace referencia también a la coordinación que debe existir en los estudios con células madre o troncales y que deberán realizarse en el marco de la Red de Terapia Celular. En este sentido, el Ministerio de Sanidad está elaborando una Ley de Investigación Biomédica que posiblemente se presentará al Parlamento antes de Semana Santa con el objetivo de facilitar la investigación con células madre. Entre otros aspectos, la normativa se encargará de "fijar los límites éticos sobre la investigación y de proteger la intimidad de la información genética", apuntó Francisco Gracia.

Actualmente, existen ocho equipos en España integrados en la denominada Red de Terapia Celular que trabajan en la investigación con células madre. En el centro de Valladolid se trabaja en terapia celular e infarto de miocardio, en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla en terapia celular aplicada al Parkinson e isquemia cardiaca, al igual que en la Universidad de Cantabria, donde se desarrolla un programa sobre infartos de miocardio.

En Barcelona está abierta una línea de investigación sobre enfermedades neurodegenerativas, en Valencia en genómica funcional y Parkinson, mientras que el Hospital Ramón y Cajal de Madrid se centra en la aplicación de las células madre a infartos de miocardio.

Expectativas exageradas

Según afirmó Salvador Martínez, científico del Instituto de Neurociencias de la Universidad Miguel Hernández de Alicante, es posible que se hayan exagerado las expectativas respecto al uso de células embrionarias y su aplicación para la curación de determinadas enfermedades. Sin embargo, el campo continúa abierto y se debe seguir investigando en todas las líneas. "Es imprescindible continuar trabajando de manera complementaria con células madre adultas y células embrionarias y puede que finalmente, cada una tenga sus propias indicaciones", señaló Martínez.